

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC" CELEBRADA EN SAMBORONDÓN, EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cantón Samborondón, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las Oficinas 107 y 108, del edificio Global Center, ubicado en el Km. 5,5 de la vía a Samborondón, Urbanización Manglero, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC, con la presencia de los accionistas:

- 1) El señor Jorge Steve Bonnard Basantes, propietario de ochocientas diez mil acciones 810.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) La señorita Clare Stefania Bonnard Pólit, propietaria de cincuenta y cinco mil acciones 55.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3) El señor Israel Bonnard Pólit, propietario de cincuenta y cinco mil acciones 55.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4) El señor Jorge Andrés Bonnard Pólit, propietario de cincuenta y cinco mil acciones 55.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 5) El señor Josué Bonnard Pólit, propietario de veinticinco mil acciones 25.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la junta como Presidente del Directorio de la compañía, el señor ingeniero Jorge Steve Bonnard Basantes, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor ingeniero Israel Bonnard Pólit.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- Toma la palabra el accionista Jorge Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2017.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.-

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2017 asciende a la cantidad total de USD\$ 156,916.06. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$23,537.41. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$31,855.98 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$.10,152.27.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, resuelve aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General y accionista, Ing. Israel Bonnard Polit, esto es, APROBAR:

- 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, esto es, USD\$ 10,152.27, para la reserva legal a la que estamos obligados.
- 2) Pagar en abril la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del 2017, conforme a su participación en el paquete accionario.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S. A. OFADEC S.A. para el ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Samborondón, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas.



Israel Bonnard Polit  
Accionista – Gerente General  
Secretario de la Junta